

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27145** VIGO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Pontevedra, sede en Vigo,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0000026/2010 referente al concursado Alfonso Cameselle Lois, con DNI 36.032.905 R, por auto de fecha 25 de junio de 2010 se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Vigo, 29 de junio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100056993-1